

Nota DGNC N° 10037 /2025.

Asunción, 3 de diciembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	471635
Expediente	326754
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Lp1925-25 Adquisición de Conductores para Media Tensión
Entidad	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se observa que la Resolución N° 8877 de fecha 28 de noviembre de 2025, no se encuentra firmada por la Máxima Autoridad Institucional, además el tipo de firma utilizada no se encuentra validada. Se solicita subsanar.
2. Se observa que, los documentos antecedentes remitidos, dictamen, resolución, y adenda, se establece además la modificación del plan de entrega establecido en el PBC, estableciendo a 12 días adicionales, sin embargo, la normativa utilizada en los documentos mencionados, no contempla la modificación de las condiciones establecidas en el PBC, por encontrarse precluida la etapa de la convocatoria. Se solicita subsanar.
3. Así mismo, considerando el plan de entrega establecido en el PBC en dos etapas, la presente ampliación abarcaría dos ejercicios fiscales, sin embargo, en el SICP no se ha desglosado el detalle de monto. Se solicita subsanar/aclarar.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: **adominguez**